

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA MONTELIBANO SECTOR BAJO REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	CASETA COMUNAL VEREDA MONTELIBANO SECTOR BAJO			
FECHA:	6 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	3:00 PM			
HORA FINALIZACION	5:20 PM			
ASISTENTES – ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	ANA LILY LEON	Presidenta JAC	LUZ DARY GOMEZ	ECOPETROL
	NELSON BAUTISTA	ETSA-ECP	MARGARITA DURAN	Coordinador SGI SAS
	IRMA BOLIVAR	ETSA-ECP	YENNY VIVAS	Profesional social SGI SAS

Saludo a los asistentes. Se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes. Cabe resaltar que, debido a la inasistencia de los miembros de la vereda, la reunión fue autorizada por la PJAC para llevarse a cabo únicamente con su participación

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.

DESCRIPCIÓN



La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.

Fotografía 1 Imágenes de bienvenida y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

1. Bienvenido y registro
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacias, Meta:

Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía 3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades
- ED4, ED5 y ED6 Perforación de pozos
- ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ED9: Construcción de líneas de flujo
- ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED15: Construcción de área no Industrial
- ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor
- Optimización de procesos



DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

Fotografía 4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto - Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

Fotografía 5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4926983.373-N 1996621.917
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 6 Imagen panel Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

6. Caracterización Uso y aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 7 Imagen panel Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

7. Caracterización Servicios Ecosistémicos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía -8 Imágenes Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

8. Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. ¿Dónde está ubicado el proyecto área de desarrollo?

Respuesta: El proyecto está ubicado en el área rural del municipio de Acacías, como se muestra en el mapa presentado por SGI. Se destacan 12 veredas en el área de influencia, de las cuales 5 son veredas con intervención directa. Estas últimas están resaltadas en colores para facilitar su identificación.

Se señala en el mapa la ubicación del proyecto se resaltan las 12 veredas AI y se identifican ya que están resaltadas en colores

2. ¿al volver a inyectar el agua a los pozos inyectores al subsuelo no se contamina el agua?

Respuesta: No hay riesgo de contaminación del acuífero de la Formación Guayabo ni de los Depósitos de formación Cuaternarios, ya que esta actividad se lleva a cabo de manera controlada mediante pozos especialmente diseñados para este propósito. Estos pozos están construidos con tuberías de revestimiento y un sistema de sellado (cementación) que protege los acuíferos superficiales que podrían ser aprovechables. Gracias a este diseño, el agua que se inyecta no entra en contacto con esas fuentes de agua aprovechable para actividades cotidianas, sino que llega directamente a capas profundas del subsuelo, que son las zonas específicas donde debe realizarse la inyección.

3. ¿Para hacer el levantamiento de información del EIA, la empresa visito las fincas y pidieron permisos de ingreso a predios?

Respuesta: La empresa ha venido visitando desde noviembre del 2024 visitando los predios para conseguir autorización y de esta forma en campo y levantar información del Estudio de Impacto Ambiental, y para ello, se firmaron permisos de ingreso a predios tanto privados como de empresas a fin de realizar el levantamiento de información primaria para los diferentes componentes que hacen parte del EIA

4. ¿al hablar de las vías en otras veredas Ecopetrol solo adecuo los camellones y no las internas que llevan a las fincas?

Respuesta: Ecopetrol dentro de su alcance misional, realiza la investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales (Hidrocarburos) y alternas de energía, en el marco de este efectúa adecuaciones a las vías para garantizar la seguridad de sus trabajadores y la operación. Las adecuaciones se realizan según las necesidades operativas de los

proyectos para garantizar el tránsito de su personal y maquinaria, no es parte del proyecto hacer adecuaciones a las vías que llevan a las fincas si estas no hacen parte de la operación del proyecto.

Cuando se habla de mantenimiento de vías, es competencia otras institucionales dependiendo de la categoría de la vía como ministerio de transporte y entidades territoriales (INVIAS, alcaldía municipal, gobernación).

5. ¿Se van a hacer captaciones de agua en los ríos Acacias y Caño Hondo teniendo en cuenta que en verano se secan?

Respuesta: si, se va a solicitar permiso de concesión de agua superficial en tres franjas específicas. Actualmente, se está validando esta solicitud con los monitoreos hidrológicos para garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental y establecer los volúmenes permitidos según la época del año, en todo caso se deberá garantizar el caudal ecológico del cauce.

6. Para la industria los impactos son positivos ya que vienen y sacan su petróleo, pero para la comunidad no tenemos servicios públicos, no se reflejan las regalías y la inversión en las comunidades. ECP debe trabajar con las comunidades y los PJAC y de esta forma poder invertir en proyectos como por ejemplo poner Internet en las escuelas.

Respuesta: Entendemos la percepción sobre la falta de beneficios tangibles para las comunidades frente a las regalías del sector. Cabe aclarar que las inversiones sociales y el uso de regalías son competencia de las administraciones locales, quienes pueden destinarlas a proyectos presentados por la comunidad y que sean viables técnica y financieramente.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera Relacionamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

7. ¿Para operar los taladros van a hacer campamentos y cuál es la disposición que se le dan a los desperdicios de alimentos en los campamentos ya que los arrojan a los ríos?

Respuesta: Sí, se contempla campamentos transitorios, durante la fase de perforación. Sobre el manejo de residuos en los campamentos, especialmente los de alimentos, desde Ecopetrol, se tienen clasificación de residuos de acuerdo con su tipo, algunos de ellos deben ser dispuestos de manera adecuada y se contempla la contratación de empresas licenciadas que transporten y dispongan adecuadamente los residuos sólidos producidos en el proyecto o entrega a terceros autorizados.

8. Las vías son amenazas para la fauna se deben mejorar los corredores de fauna que se habían realizado, así mismo las líneas eléctricas afectan el paso de fauna como loros y Micos

Respuesta: De acuerdo con lo que ha mencionado, efectivamente se evidencia tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, me gustaría comentarte algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase y dar y pudiera eventualmente generar impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

Todas estas medidas podrían estar sujetas a un programa de monitoreo que permita evaluar su efectividad en el tiempo y hacer los ajustes necesarios para garantizar una mitigación adecuada del impacto sobre la fauna silvestre. Ecopetrol ha reconocido la importancia de este tipo de iniciativas, para generar conocimiento base sobre la Biodiversidad, generando herramientas que permitan su adecuada gestión y conservación.

9. La migración por oferta laboral trae inseguridad, han cambiado las costumbres, junto con el flujo migratorio y la llegada de nuevas personas a las veredas.

Respuesta: Reconocemos que el incremento de población debido a la expectativa por oferta laboral, condiciones de tipo político, económico, conflicto armado, entre otros y puede generar cambios sociales y culturales. Estos impactos son tenidos en cuenta y se plantean medidas a fin de mitigar los posibles cambios culturales, efecto sobre la seguridad.

10. Existen problemas de contaminación en el agua, el ruido y malos olores por la adecuación de los pozos se siente el ruido de las maquinarias y de las perforaciones con los taladros.

Respuesta: En cuanto a los impactos por ruido, olores y contaminación del agua durante las operaciones, se aplican medidas de manejo conforme a los Planes de Manejo Ambiental (PMA). Se reforzarán los monitoreos y controles para minimizar estos impactos, especialmente en las fases de perforación y operación.

Medición de olores para atender las quejas y cumplidos los diferentes pasos indicados en el Protocolo para el Monitoreo, Control y Vigilancia de Olores Ofensivos”, en caso de ser necesario se realizarán las mediciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1541 de 2013, modificada por la Resolución 0672 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, o aquella que la modifique, derogue o sustituya, y dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 2087 de 2014.

Actualizar el inventario de fuentes generadoras de olores ofensivos generados por el proyecto cada vez que se presenten cambios en los procesos y/o actividades que generan emisiones.

11. La infraestructura petrolera afecta el paisaje, es más bonito ver los paisajes que no la tierra que traen los proyectos.

Respuesta: Efectivamente, como bien señalas, el desarrollo de cualquier actividad en el paisaje implica una transformación en la percepción visual del entorno, lo cual puede afectar negativamente la belleza escénica del área intervenida. No obstante, en el marco del proyecto, es posible implementar diversas estrategias para mitigar este tipo de impacto.

Por un lado, se propone la revegetalización de las zonas adyacentes a las infraestructuras, con el fin de crear una barrera visual natural que atenúe la visibilidad directa de estas estructuras, favoreciendo así una mayor integración paisajística. Esta medida no solo contribuye a la mitigación visual, sino que también aporta al enriquecimiento ecológico del entorno.

Adicionalmente, se procurará conservar los cinturones de vegetación existentes alrededor de las áreas intervenidas. Estos elementos del paisaje actúan igualmente como pantallas visuales naturales, ayudando a mantener cierta continuidad en la percepción del paisaje y reduciendo el impacto escénico generado por las obras.

12. Una medida de manejo es que cuando vienen las empresas deben dejar limpias las zonas de su operación y no dejar alambre o escombros en las fuentes hídricas o en los predios

Respuesta: Compartimos plenamente que las empresas deben dejar las zonas intervenidas en condiciones limpias y seguras. Esta es una obligación ambiental y contractual. Se reforzarán los controles para asegurar el retiro de materiales como alambre, escombros o residuos en predios y fuentes hídricas.

13. Sobre las vías existentes no hay un verdadero mantenimiento por ello las vías no se ven limpias ni son óptimas para el tránsito.

Respuesta: Para las vías de acceso se identificaron 3 ingresos principales al proyecto partiendo desde el casco urbano del municipio de Acacias y la vía nacional Ruta 65, estas vías corresponden a 2 vías terciarias y 1 vía departamental, donde la primera vía terciaria, comunica hacia la vereda Quebraditas se encuentra parcialmente pavimentada, la vía terciaria que comunica hacia la vereda Dinamarca se encuentra totalmente pavimentada y la vía Departamental hacia el municipio San Carlos de Guaroa y Castilla la Nueva se encuentra igualmente pavimentada en su totalidad. a partir de estas vías se identificaron tramos de vías privadas a predios particulares e industriales como los cultivos de palma.

Adicionalmente, el mantenimiento vial se realiza de forma programada, de acuerdo con la frecuencia de uso, la condición actual del tramo y la planificación operativa.

Sin embargo, entendemos que algunas vías pueden requerir intervenciones adicionales, especialmente aquellas que también son de uso comunitario frecuente.

14. Otro impacto es que las empresas no le pagan por los Bienes y servicios adquiridos en la comunidad

Respuesta: Entendemos la preocupación de la comunidad frente a situaciones en las que se percibe que las empresas no realizan los pagos correspondientes por los bienes y servicios adquiridos localmente.

Es política de la empresa actuar con transparencia y responsabilidad frente a cualquier acuerdo comercial, especialmente con proveedores de la comunidad. Todos los pagos deben realizarse conforme a los términos establecidos en los contratos o acuerdos firmados.

Invitamos a los proveedores locales que hayan presentado inconvenientes en este aspecto a acercarse a los canales oficiales de atención o a la oficina de participación ciudadana, donde podrán reportar los casos para hacer seguimiento puntual y asegurar que se cumpla con lo pactado. Asimismo, se revisarán los procesos de contratación local para garantizar mayor claridad, trazabilidad y cumplimiento.

15. ¿Que son los servicios ecosistémicos?

Respuesta: Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtienen de la naturaleza, como agua limpia, aire puro, alimentos, materiales y servicios culturales. Su conservación es fundamental para el bienestar humano, y por eso deben ser protegidos como parte de los compromisos ambientales de las empresas.

Se cierra el espacio siendo las 5:20pm

Se anexa al presente documento:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Listado de impactos identificado por la comunidad
- Presentación

Anexo 1: Registro fotográfico



**Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E4926986.485 - N 1996627.108
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025**



Latitud: 3.969209
Longitud: -73.657666
Elevación: 440.07±51.8 m
Precisión: 2.366 m
Tiempo: 06-06-2025 17:19
Nota: EIA Bucare 2M VDA Montelíbano sector Bigo

**Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E4926986.928 - N 1996626.113
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025**

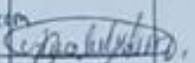
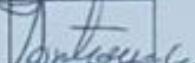
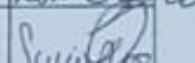
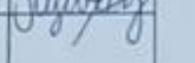
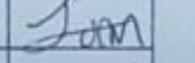
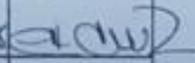


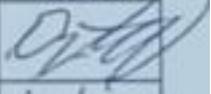
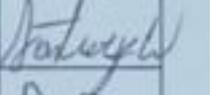
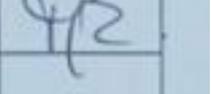
**Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E1996624.788 - N 4926985.706
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025**



**Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda Montelíbano Bajo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E4927005.298 - N1996631.292
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025**

Anexo 2: Listado de asistencia

Formato Registro de Asistencia									
Sistema de Gestión de la Calidad									
Gerencia de Servicios Compartidos									
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7			
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899 999 060-1 y ubicada en Cra. 13 No. 26-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/vsp/porta/home/es/Responsabilidad/Opuesta/Responsabilidad/Corporativa/Declaraciontratamiento</p> <p>Además de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de áreas de influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como como llamadas, envío por correo o whatsapp y/o aplicación de encuestas, consultas de percepción, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía.</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le asisten los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existir un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfonos: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000; opción 7. A nivel nacional, al teléfono 018000918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad.</p>									
<p>Tema o Nombre del Evento: REUNION INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACION "TALLER DE COMPACTOS Y MECANISMOS DE MANEJO EJA AREA DE DESARROLLO BUCARE"</p>									
Responsable del Evento: SGI-Ecopetrol			Área: VEX-VTT			Empresa: SGI-Ecopetrol			
Ubicación Evento:		Edificio /Lugar: MONTELIBANO BAJO			Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:		
Ubicación Evento:		Edificio /Lugar: SALIN COMUNAL VOA Montelibano bajo			Piso/Oficina:		Número para Conexión Remota:		
Hora - Ciudad - Fecha:		Hora Inicio: 3:00pm		Hora Fin: 5:20 pm		Ciudad: ACAÑAS		Fecha: dd/mm/aaaa: 06/06/2025	
Tipo de Evento: (Marque X)		Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro
Tipo de Evento: (Marque X)					<input checked="" type="checkbox"/>				
Nombre del Asistente		Registro /Cédula			Área / Empresa		Teléfono o Correo Electrónico		Firma/ Iniciales
Ana Lily León		21115695			presidencia JAC montelibano bajo		anulh/leon@gmail.com		
Jesus David M. Pando		103038709			montelibano		-a 0-		
Santiago Castiblanco		102628656			JGI				
SERGIO ANDRES RUIZ		91078576			S.G.I		3017385825		
Yenny Vivas		1022381542			SGI		3613760945		
Emm R. Bolivar		05218732			ESA-EMP ENTREN		3106762117		
CARINA TRUJILLO		1129823686			SGI		3113041218		
Juan Gerardo Buitrago		1010110532			SGI		3187031441		
Alix Moreno Romero		23725925			SGI SAS		3133699788		
David Leonardo Campos		1110516227			SGI SAS		3152270066		

Formato Registro de Asistencia																								
Sistema de Gestión de la Calidad																								
Gerencia de Servicios Compartidos																								
SGC-F-054			Elaborado: 26/05/2025			Versión: 7																		
<p>Al diligenciar este formulario usted autoriza a Ecopetrol S.A. (Ecopetrol), sociedad identificada con NIT 899.999.068-1 y ubicada en Cra. 13 No. 26-24, Bogotá, a efectuar el tratamiento de sus datos personales, sobre los cuales Ecopetrol actuará como responsable en los términos de la Ley 1581 de 2012 en el marco de la Declaración de Tratamiento de Información Personal: https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/res/ResponsabilidadEtiqueta/ResponsabilidadCorporativa/DeclaracionTratamiento</p> <p>A demás de lo establecido en dicha Declaración, especialmente para los grupos de interés Comunidad y Sociedad de Áreas de Influencia, Estado, la finalidad del tratamiento de sus datos estará asociada a las acciones de relacionamiento y comunicación, y estas se adelantarán a través de medios como como llamadas, envío por correo o WhatsApp y/o aplicación de encuestas, consultas de participación, experiencias, intereses y expectativas, recepción de respuestas de los grupos de interés de la compañía</p> <p>Se enfatiza que, acorde con la Declaración de Tratamiento de Información Personal el tratamiento efectuado por Ecopetrol y que usted acepta mediante el diligenciamiento de este documento implica que esos datos sean recolectados, almacenados, organizados, usados, cruzados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.</p> <p>Como Titular de los Datos Personales le existen los derechos consagrados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012: a saber: Conocimiento, Actualización, Rectificación, Prueba de Autorización, Informe de Uso, Presentación de Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, Revocación de la Autorización (salvo existir un deber legal o contractual). Puede ejercer sus derechos ante Ecopetrol en: A través del correo electrónico: participacionciudadana@ecopetrol.com.co, Teléfono: En Bogotá, al +57 (1) 234 5000, opción 7, a nivel nacional, al teléfono 018000918418 o en el Centro de Atención Local de su ciudad</p>																								
<p>Tema o Nombre del Evento: REUNION INFORMATIVA SEGUNDO MOMENTO DE PARTICIPACION "TALLER DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO EIA AREA DE DESARROLLO BUCARE"</p>																								
Responsable del Evento: SGI/ECOPETROL			Área: VEX-VTT			Empresa: SGI - Ecopetrol																		
Ubicación Evento: Edificio /Lugar: MONTELIBANO CAJO SALON COMUNAL VOA			Piso/Oficina:			Número para Conexión Remota:																		
Hora - Ciudad - Fecha		Hora Inicio: 3:00 Pm		Hora Fin: 5:20 Pm		Ciudad: ACAJAS		Fecha: dd/mm/aaaa: 06/06/2025																
<p>Tipo de Evento: (Marque X)</p> <table border="1"> <tr> <td>Charla</td> <td>Inducción</td> <td>Curso</td> <td>Taller</td> <td>Reunión</td> <td>Operación</td> <td>Sistemática</td> <td>Otro</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro				X				
Charla	Inducción	Curso	Taller	Reunión	Operación	Sistemática	Otro																	
			X																					
Nombre del Asistente			Registro /Cédula		Área / Empresa		Teléfono o Correo Electrónico	Firma/ Iniciales																
Nelson Bautista			C7991962		SGI/ECOPETROL		3114952205																	
Santiago Costablanca			1026276654		SGI		3227707768																	
Alejandro Durán			1037424622		SGI		3163957420																	
<p>Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.</p>																								

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
Montelíbano bajo	Ganadería (Bovino)	Biótico	Por las palmeras se han perdido los bosques
Montelíbano bajo	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	No hay control de las aguas residuales en el caserío
Montelíbano bajo	Expansión de asentamientos humanos	Abiótico	Pérdida del recurso hídrico
Montelíbano bajo	Aprovechamiento forestal	Biótico	La palmera sembraba hasta el río, ahora donde hay bosque de galería deben respetar la ronda
Montelíbano bajo	Tráfico de fauna y flora silvestre	Biótico	No hay control y vigilancia y domestican aves
Montelíbano bajo	Actividades recreativas y turismo	Abiótico	Caño chocho fuente hídrica Genera economía y las familias comparten tiempo
Montelíbano bajo	Cacería y pesca	Biótico	Cambio en la cantidad de peces
Montelíbano bajo	Cacería y pesca	Biótico	Cazan lapa, cachicamos y venados
Montelíbano bajo	Cacería y pesca	Biótico	Los cazadores han acabado con los animales, los ahuyentan
Montelíbano bajo	Transporte de hidrocarburos y derivados (Oleoductos, Gasoductos y/o Carrotanques)	Biótico	Pérdida de especies por daño en tubería
Montelíbano bajo	Transporte de hidrocarburos y derivados (Oleoductos, Gasoductos y/o Carrotanques)	Biótico	Daño a las plantas por daño en el crudo en tubería
Montelíbano bajo	Transporte de hidrocarburos y derivados (Oleoductos, Gasoductos y/o Carrotanques)	Abiótico	Apiques para inspección de tubería
Montelíbano bajo	Actividad petrolera	Abiótico	Pérdida del recurso hídrico
Montelíbano bajo	Agricultura industrial (Agroindustria)	Socioeconómico	Aumento de la oferta de empleo

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Generar Cultura Para Los Conductores Donde Se Cultive Conciencia Para No Atropellar Animales (Capacitaciones)
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Trampas En Las Fuentes Hídricas Ayudan Con La Contaminación Del Agua
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Pasos Naturales Entre Copas De Los Árboles
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Paso De Fauna Adecuado
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Pasos Más Eficientes Que Los Anumales Se Sientan Seguro Haciéndolo
Montelíbano Bajo	Constructiva	Medida De Manejo		Plantar Más Árboles

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Cambio En La Belleza Del Paisaje	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Contaminación Auditiva	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Cambio En Las Especies Animales Por Atropellamiento	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Presencia De Basuras	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Cambio En La Belleza Del Paisaje	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Aumento En El Ruido Porque Se Escuchan Los Martillazos	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Contaminación Del Agua	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Contaminación De Aire	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	No Hacen Mantenimiento Generando Cambio En La Infraestructura De Servicios Públicos	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Pérdida De Las Plantas	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Erosión Del Caño Por Ocupaciones De Cauce (Alcantarilla)	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Aumento De La Temperatura Por Tala De Árboles	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Pérdida De Animales	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Pérdida De Plantas	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Aporte De Sólidos En Las Fuentes Hídricas	
Montelíbano Bajo	Constructiva	Negativo	Aumento De La Inseguridad	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Cambios En Las Actividades Económicas (Fuente De Trabajo)	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Impacto Negativo Por Conflictos Sociales	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Aumento En La Inseguridad Social Por La Presencia Esporádica De Gente	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Cambio En La Belleza Del Paisaje	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Cambio En La Distribución De Los Animales Por El Ruido	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Aumento En El Ruido Por La Acción De La Industria	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Cambio En La Percepción Del Paisaje	
Montelíbano Bajo	Actividades Transversales	Negativo	Lo Olores Generan Contaminación	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
Montelíbano Bajo	Operativa	Negativo	Aumento De La Radiación Porque Es De Alto Voltaje (Personas)	
Montelíbano Bajo	Operativa	Negativo	La Infraestructura De La Línea Eléctrica Genera Radiación Y Afecta Los Animales	
Montelíbano Bajo	Operativa	Negativo	Presencia De Basuras	
Montelíbano Bajo	Operativa	Negativo	Pasivos Económicos	
Montelíbano Bajo	Operativa	POSITIVO	Aumento De La Cobertura Del Gas	
Montelíbano Bajo	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Negativo	Presencia De Basuras	
Montelíbano Bajo	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida De Manejo		Capacitación En El Manejo De Basuras
Montelíbano Bajo	Desmantelamiento, Abandono Y Recuperación Ambiental	Medida De Manejo		Limpiar Las Locaciones Para Que No Haya Accidentes

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



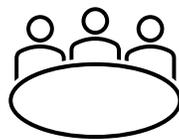
1. Presentación de Asistentes



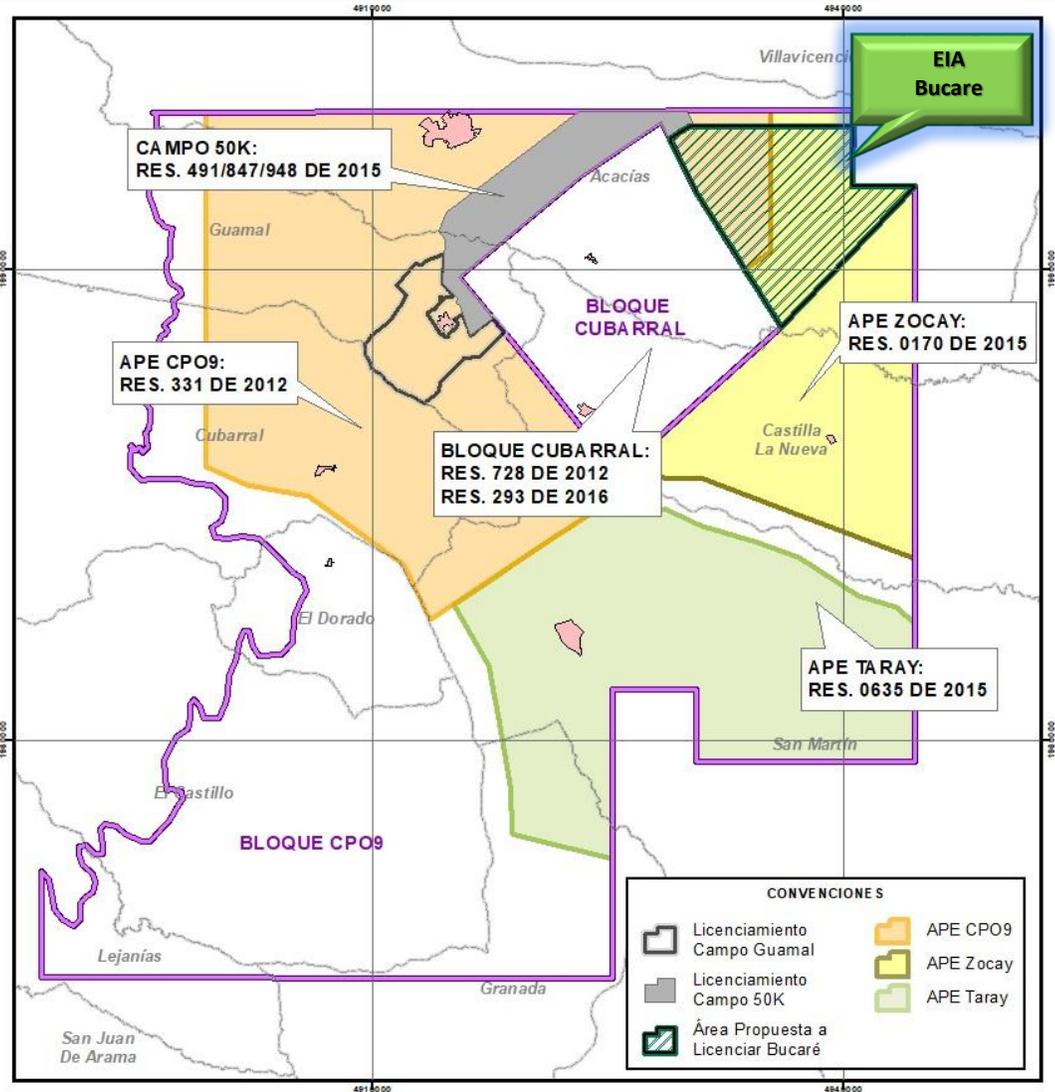
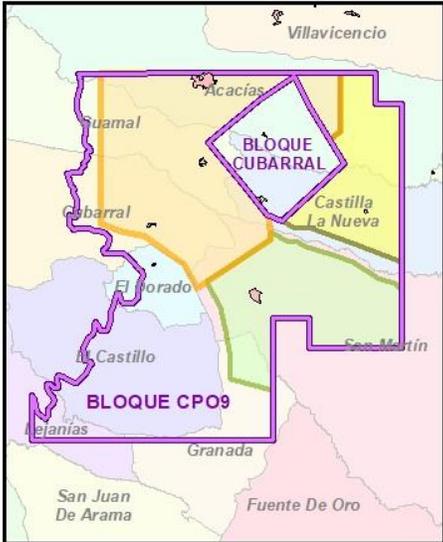


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH – denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

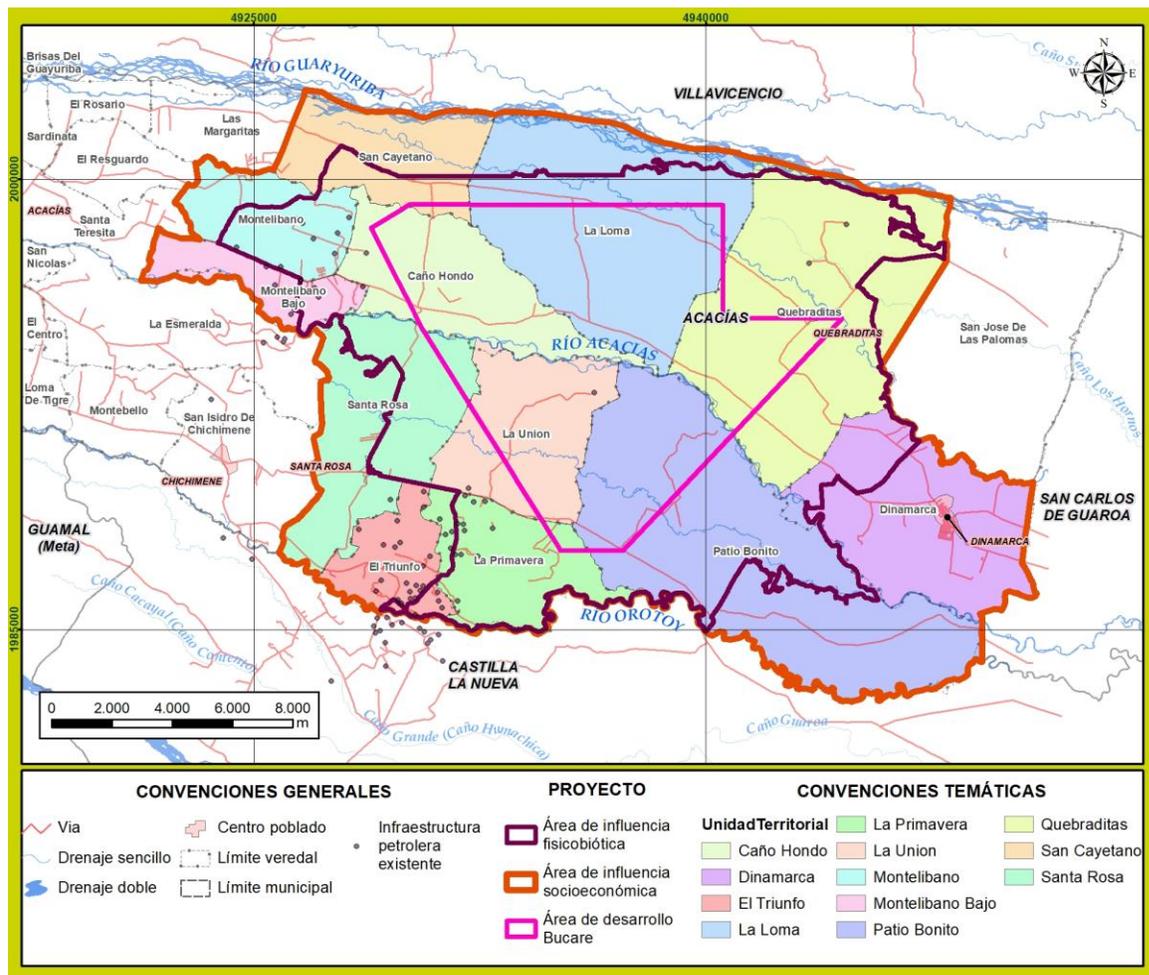


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelibano	
	Montelibano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
EVALUACIÓN		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546



Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



ecopETROL

